



ARANCELES - NIVEL SECUNDARIO

Estimadas familias:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2417/93, se informa que el día 26/9/2023 se han publicado en el Boletín Oficial las nuevas condiciones de arancelamiento que rigen desde el 1/10/2023, según lo establecido en la Disposición DI-2023-191-GCABA-DGEGP, que se adjunta con sus respectivos Anexos:

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2023/36031080.pdf>
<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2023/36029439.pdf>
<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2023/136029781.pdf>

Siendo por consiguiente la composición del nuevo arancel desde el 1/10/2023 la siguiente:

Enseñanza Programática	\$ 79.818,70
Enseñanza Extraprogramática	\$ 79.818,70
Otros Conceptos: Art.9	\$ 15.963,74
Descuento	<u>(\$50.873,14)</u>
Total	\$124.728,00

Atentamente,

Lic. Mariano Hugo Graffi

Apoderado Legal

Ciudad Autónoma de Bs.As., 29 de septiembre de 2023.